

Jaime A. Santander M.
Casilla 4410
Guayaquil, ECUADOR.

Boletín # 17- Marzo de 1989

Emisiones de carácter especulativo:-

Para nuestra mala suerte se ha desatado en el país nuevamente la fiebre de emisiones postales, las que parecían cosas del pasado. No ha sido así, tenemos pues nuevamente que asumir nuestro ingrato papel de crítica.

Como ejemplo, mis queridos amigos, tenemos la hojita recuerdo de la serie conmemorativa a los cien años de fundación de la Cámara de Comercio de la Ciudad. En el lanzamiento, en el folleto preparado por la propia Cámara, en la exposición de todos los oradores, incluyendo al propio Director General de Correos, se habló de tres estampillas (ver la reseña de los diarios, El Telégrafo especialmente). Ahora resulta que también hay una maldita hojilla de recuerdo. Y hablamos de oídas porque esas cosas sólo circulan en la Capital, otra razón más para nuestra censura.

Por dos consecutivas ocasiones se me ha cruzado un artículo de don Justo P. Campaña que parece escrito para la ocasión y pertenece al Boletín # 5 del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, correspondiente a enero de 1976 - de hace más de TRECE AÑOS. Como que no hemos cambiado. En el Boletín sin número correspondiente al mes de enero de 1977 aparece una nota Editorial que es de mi autoría y que como la de don Justo, parecería escrita el día de hoy, por lo que también me permito reproducirla.

Justo P. Campaña Zúñiga

Son ya muchos años que los gobiernos de varios países, incluyendo algunos desarrollados, han encontrado que la FILATELIA es una fuente de ganancias para sus tesoros, y si al principio fueron cautelosos para iniciar una explotación modesta, han ido incrementando su política de hacer emisiones innecesarias de estampillas, que se hace ahora insostenible para el coleccionista promedio seguir el ritmo de esta avalancha de pseudo especies postales, que a veces ni reflejan la nacionalidad, sino que servilmente se refieren a hechos y personas ajenas al país emisor.

Esta actitud revierte en disminución de interés en el culto pasatiempo, y como la prensa del ramo vive del aviso de los consorcios de especuladores y monopolistas que surgen alrededor de las infaustas viñetas, no se atreven hacer campaña contra ellas, como era su deber, para tratar de limitar una actividad que será fatal aún para los mismos explotadores, al irseles la mano en su voraz apetito de extraer los cuartos de los aficionados.

Pienso que un sabotaje a las nuevas emisiones que no reflejan la actividad cultural, histórica, política y económica del país respectivo, se hace necesario. En cuanto, si tiraje limitado, si duplicado de denominaciones, si impresión simultánea e idénticas de dentado y sin dentar, si hojillas de recuerdo (completamente fuera de necesidad para fin postal legítimo), y sobre todo, si no se pusieron a la venta libre al público, sin limitaciones de cifras y en todas las poblaciones principales del país, lo mismo: s a b o t a j e.

Las estampillas son primordialmente para cubrir la tasa de

franqueo, y mal puede el coleccionista sensato aceptar vifetas emitidas sólo para aumentar el número de ejemplares en sus colecciones, pero que no circularon normalmente en el servicio postal, o si lo hicieron, lo fueron en sobres amañados, los llamados sobres de Primer Día de Emisión.

En nuestra Patria existe, o por lo menos hubo, una Ley que estableció un Departamento Filatélico, que no ha cumplido honestamente su misión de asesorar de buena fe a los funcionarios postales de la más alta jerarquía, que por desgracia, en nuestro país no han seguido jamás una carrera postal y no conocen de filatelia, sino lo que les conviene a los vivos asesores que en la mayoría de los casos, ellos mismos sugirieron, de acuerdo con sus mandantes extraterritoriales, emisiones especialmente dedicadas al monopolio que han creado la fortuna de algunos sujetos bien conocidos, Y QUE YA SE HA ADVERTIDO ALGUNAS VECES QUIENES ERAN a los funcionarios correspondientes, que tememos, no actuaron como debían en sus funciones, y que la historia filatélica internacional los tiene registrados para vergüenza del Ecuador y de sus propias familias.

Hay sólo un periodo decente en estos cincuenta años recientes: el del gobierno del Dr. Camilo Ponce Enriquez. En este gobierno, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Arquitecto Sixto Durán Ballén, y el Director General de Correos don Samuel Valarezo Delgado, condujeron una política correcta de emisiones postales ecuatorianas, y hubieron suficientes especies para el consumo, y para servir una filatelia enteramente renovada, con afanes nacionalistas, con aviso previo: de las especies programadas, el propósito cuando se hicieron conmemorativas, sin valores exagerados o innecesarios, y honrando primariamente a las figuras y motivos de relieve de la Patria. Hasta se fue más lejos, al enviar a los clubs filatélicos el panfleto adelantado de la emisión que iba a aparecer, con una muestra de la estampilla, una a cada socio de los clubs (tres en esa época: Guayaquil, Cuenca y Quito), de manera que todo el mundo sabía con la nota histórica del panfleto (en sí objeto coleccionable), la cantidad emitida, preparación del recuerdo del Primer Día, la casa impresora, colores, denominaciones, etc. Y sucedió que alguna vez apareció un error en alguna impresión efectuada en el exterior; el señor Director General de Correos suplió a la presidencia de los clubs de ejemplares del mismo, sin costo alguno, lo que mereció el aplauso de los filatelistas de Guayaquil.

Hay que resaltar, por contraste, qué daño deriva para nuestra filatelia la intervención de extranjeros en el manejo o asesoramiento de la emisión de las especies, y que malos ecuatorianos, que deben ser castigados, acompañen a aquellos en obtener de los funcionarios las autorizaciones necesarias. Los funcionarios por ignorancia de los entretelones de la filatelia fueron embaucados o engañados, a menos que se pueda establecer lo contrario, para estas indecorosas emisiones para fines filatélicos emisiones que han sido condenadas por las Federaciones Internacionales, pero que para aquellos picaros sí reportó grandes utilidades.

Lamentablemente desde cuando pude intervenir denunciando arbitrariedades en el manipuleo de las especies postales, no se me ha hecho mayor caso para aclarar estos desaguizados. Para

algunos debe ser historia reciente lo sucedido en 1921 con Jaime Nadal Maimó, un catalán que logró se imprima para él, en sobrantes de la emisión conmemorativa de 1920, un resello de un avión tomando de modelo uno en circulación en Checoslovaquia por aquellos tiempos, resello que jamás se vendió en las oficinas postales.

El doctor Juan Salinas de Lozada, boliviano, Encargado de Negocios de la hermana república, su patria, logró entre 1926/1932 tirajes de emisiones reselladas en cifras reducidas, para conmemorar un ferrocarril y la inauguración de la Asamblea Constituyente de 1920.

Hace poco sucedió un escándalo con especies impresas en el Instituto Geográfico Militar, siendo notorio que un librero de Quito, vino a ofrecer un enorme paquete de hojas mal acabadas de los talleres mencionados; y un español y un ex-Presidente de la Asociación Filatélica del Ecuador (Quito), ofrecían libremente estas basuras, que siempre he pedido a mis colegas no adquirir para por lo menos reducirles el negocio a estos vivos.

Desde el extranjero mis colegas corresponsales, a quienes proveo de las novedades ecuatorianas, quienes no saben como suceden estas cosas, me decían que un alemán residente en Quito y un ciudadano checo los habían vendido en Nueva York, y, cómo era que yo no podía suplir estas variedades; que también un quiteño, que escribe a publicaciones extranjeras sobre nuestras emisiones filatélicas, habían ofrecido?

En Guayaquil se fastidió a personas ajenas, por haber sido crédulas en suponer que estas viñetas de desecho podían ser coleccionables, y hasta en uno de los famosos tribunales arbitrarios(*) se llevó un juicio contra un buen amigo de ancestro chino, que fuera acusado de poseer las especies vendidas por las personas que visitaron la ciudad y le colocaron las planas de los supuestos errores publicamente.

El climax de todo, y que llegó al máximo escándalo internacional fue el negociado verificado con el Ministro de Obras Públicas Ingeniero Eudoro Cavallos de la Jara (**), y su Director General de Correos Coronel Quiroz, utilizando los talleres de Thomas de la Rue de Colombia, editaron su centenar de viñetas con motivos extraños al medio y serviles, con los hermanos Arias y Juan Kobilansky, que incluía especies sueltas con duplicidad en algunas denominaciones, hojillas de recuerdo y errores que quedaron en poder del extranjero en el 90% de lo impreso, más errores, variedades hechas intencionalmente, aparte de millones de sellos anulados mecánicamente con matasellos simulados en Colombia para venderlos a precio menor que el facial o valor liberatorio a los coleccionistas que no pudieron pagar los precios exagerados que se registran en catálogos que están de acuerdo con los monopolistas, en países (en nuestra América) como ECUADOR, Panamá y Paraguay, originalmente, y me estoy temiendo que ahora serán Bolivia y Uruguay los que sigan en labor negativa en contra de sus legítimas especies, que en estos últimos países eran antes respetables.

Para colmo de nuestros males, un italiano residente en Quito, sorprendió a miembros de la Fesofil (Federación Ecuatoriana de Sociedades Filatélicas) y consiguió ser nombrado su Vicepresidente y se aprovechó de su nombramiento para convencer (esto lo creo yo)

al entonces Director General de Correos de hacer un tiraje adicional de las hojillas alusivas a los Juegos Deportivos de Munich, a lo que se había comprometido. Esto me extrañó mucho, pues el entonces Director de Museo y miembro del Departamento Filatélico del Estado (asesor, pues, del señor Director General de Correos), cuando las emisiones Kobilansky, y siendo Presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, me pidió, al saber mi viaje a ciudad de México en Octubre de 1968, como observador para constituir la Federación Interamericana de Filatelia, que mostrara los contratos y los alcances de la negociación Arias-Kobilansky, que él me facilitó.

Se está haciendo creer, como consecuencia de mi punto de vista personal y de algunos miembros del C.F. y N. de G. de que en la Federación ECUATORIANA de Sociedades Filatélicas, no debe ser Presidente un extranjero, que estoy haciendo campaña contra los filatelistas extranjeros, lo que no es verdad, ya que sólo de mala fe se puede confundir lo uno con lo otro. Como antagonistas míos en Guayaquil han hecho ampliar este infundio entre ellos, para hacerme el vacío, he extraído estas notas de MIS MEMORIAS a publicarse en el futuro, en la cual doy todos los nombres de los malos ecuatorianos que desde 1880 en adelante han medrado y servido negativamente a la filatelia ecuatoriana, porque por lograr lucro no les importó su Patria ni su buen nombre.

Creo que el coleccionista que quiera verse libre de acumular papelititos sin valor, debe volver al pasado, esto es, a buscar los ejemplares cuando hayan servido su finalidad postal, que fue la manera como se inició la afición: COLECCIONAR LAS ESTAMPILLAS USADAS buscando eso sí los diferentes matasellos para cada serie, pues hay también la modalidad de venderlas en series "usadas" en una misma fecha y localidad, lo que se conoce como canceladas a la órden o de favor. (***)

Por mi parte prefiero el período anterior a 1930, antes que se iniciaran las emisiones frecuentes en Europa, política copiada más tarde por países que progresan poco en otros aspectos, pero que en esta clase de "filatelia" dan ciento y raya a los países más desarrollados del planeta.

Para terminar, y este es el motivo principal de este artículo, se nos ha informado desde el exterior (donde saben primero que nosotros lo que pasa en nuestro país, y siempre me han anticipado hechos censurables de la mafia filatélica), de que se perfila la edición de especies similares a las mencionadas arriba, y es OPORTUNO ADVERTIR A QUIEN CORRESPONDA, para que se evite esto y la intervención de extraños a los intereses legítimos de la Empresa de Correos, y la afición nacional, responsable ante la internacional.

Justo P. Campaña Zúñiga.

Miembro: del Consejo Sindical de ALAPEFI, Asociación Latinoamericana de Periodistas Filatélicos, y, de la Asociación de Cronistas Filatélicos de la Argentina.

NOTAS: (*) Estos tribunales a los que se refiere don Justo fueron creación de la dictadura establecida en 1963, para reprimir a enemigos políticos so pretexto de investigar y castigar el

enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, que resultaron un fracaso en todo sentido.

(**) El ex-Ministro de OO.PP. y Comunicaciones, don Eudoro Cevallos de la Jara, caballeroso colega, era (lamentablemente ha fallecido) un correcto profesional y pulcro funcionario quien seguramente fue sorprendido por inescrupulosos subalternos siempre a la caza de su lucro personal.

(***) Muchas veces las cancelaciones llamadas a la orden se las efectúa con calceladores forjados, a la diferencia de las cancelaciones llamadas de favor, las cuales se obtienen en el correo de empleados complacientes.

E D I T O R I A L PROLIFERACION DE NUEVAS EMISIONES POSTALES

El primer hombre descubrió que se podía defender mejor del medio adverso en que vivía incorporándose y moviéndose en sólo dos extremidades, mal podía pensar que llegaría a dominar el mundo, y que acabaría venciendo a la naturaleza, aparentemente. Cómo podría sobrevivir a los inmensos animales que poblaban el mundo? Pero así fue, y el inmenso dinosaurio, aparentemente tan bien dotado, desapareció, por destrucción de su habitat.

Los treinta metros que podían tener los dinosaurios y su mismo aspecto deben haberle parecido al hombre del mesozoico, simplemente indestructibles. Pero....ya sabemos la Historia.

El impulso atávico del hombre que lo compele a tener, a coleccionar, parece ser tan indestructible como el dinosaurio. Pero, cuando hayan tantos papelitos de todos los colores y que éstos pierdan enteramente su valor, seguirá el coleccionista pagando por ellos, gastando en adquirirlos, en acomodarlos, en conservarlos, en exhibirlos, en fin, coleccionándolos? O es posible acabar el afán especulativo de gobiernos o de funcionarios mal aconsejados? Estas reflexiones nos viene a la mente, leyendo al señor Carlos R. Catherman en Linn's de 9 de Agosto pp.(1976).El autor nos dice que leyendo el "Rincón de Apfelbaum" # 717, se siente obligado a comentar sobre la proliferación de nuevas emisiones postales, que dice nos asaltan de todas las direcciones. Empieza observando la magnitud del problema y anota que el primer volumen de la serie de Álbumes Internacionales de Scott cubre 100 años de emisiones de estampillas; el segundo contiene las de 9 años, el tercero sólo 6 años y los posteriores, apenas 5 años.

A esto hay que sumar que en los últimos 10 años se han emitido no menos de 20.000 estampillas que Scott no las reconoce válidas y no las registra en sus álbumes. Esto se debe en parte a razones históricas inevitables. A que algunos países sólo emitieron estampillas a 30 o 40 años de la aparición del Penny Black, y que han surgido nuevos países, y cita por ejemplo que mientras antes las estampillas de Turquía satisfacían las necesidades del Imperio Otomano, actualmente éste se ha fragmentado en más de 20 estados independientes y, por supuesto, emisores de especies postales. Y el descubrimiento de que las estampillas son un vehículo tan efectivo para conmemorar los sucesos importantes ha aumentado el número de las emisiones.

Contra esto no puede hacer nada la comunidad filatélica.

Pero, qué ha hecho el filatélico contra las emisiones de grupos disidentes políticos o contra las emisiones legítimas de los gobiernos (mejor dicho de sus "agentes") destinados a explotar a los coleccionistas? Algo se ha hecho: ciertos catálogos expurgan sus ediciones, las organizaciones filatélicas las excluyen de las exposiciones que patrocinan, y, natural e inevitablemente, están los escritos y los dichos condenando esa explotación.

Qué hacer?

Primero, dice el articulista, debemos dejar de contemplar razones políticas en nuestra condena a estas emisiones, y, a la vez, olvidarnos de atribuir la culpa a los gobiernos extranjeros. Y ahora copiamos literalmente: "La mayoría de las interminables emisiones son producto de algún maniobrero que hace trato con algún oficial de un emergente país. El funcionario puede haber sido inescrupuloso, o simplemente fue feliz de tener a alguien que asuma la carga de arreglar la impresión de las estampillas. El resultado es el mismo en ambos casos, un sinnúmero de emisiones que hacen rico al intermediario con una inversión mínima."

Se pregunta el señor Catherman:

No pueden los publicistas individualizar a estos sujetos denunciándolos, rehusando sus emisiones innecesarias o amañadas? No puede la Asociación Americana de Comerciantes Filatélicos, (y nosotros agregamos, las de todos los países), cooperar en esa campaña, y urgir y hasta obligar a sus miembros no manejar las especies involucradas?

Pero, concluye el autor, esto se puede hacer, cabe dentro de lo posible. Pero todo es inútil si nosotros somos nuestro peor enemigo; si nosotros los filatélicos apoyamos esas maniobras fraudulentas ya sea coleccionando las especies o traficando de alguna manera con ellas.

Porque, como son esas especies generalmente hermosas, con escogidos temas:olimpicas, flores, sobre el espacio, sobre el arte, etc., surge la verdad de lo dicho: cómo se podría prohibir que se coleccionen Temas, que hasta las organizaciones como la FIAF las aceptan, y además los más importantes coleccionistas hacen Temas, y si ésta es una forma de coleccionar que encanta a los niños y es una manera de inculcarles la afición?

Evidente es para todos, que no se puede prohibir esta forma de coleccionar que es la que ha permitido que ese país, Ajmann, pueda haber emitido 2.000 estampillas, cada una de ellas, sobre un tema popular.

Lo que se puede hacer es, que cada uno de nosotros sea más cuidadoso en lo que colecciona y discrimine a conciencia, entre las emisiones legítimas y las otras. Es decir, que cuando los coleccionistas, los comerciantes y los publicistas nos pongamos de acuerdo en atacar el problema, cree el autor, veremos algún resultado favorable. Amén.

HASTA LA PROXIMA. Nos estamos poniendo al día.